S&V SERVIS
"Ventas y Servicios en General"
del Grupo Megga Imp. Exp. S.A.

Servicios de Mantenimiento y Reparación de Edificios, Mobiliarios, Máquinas y Otros
Construcción de Edificios Gubernamentales y Particulares, Fabricación de Muebles,
Metalúrgica, Fabricación e Instalación de Tanques Metálicos, Tinglados y Otros.
Avenida 25 de Agosto - Fracción San Juan - Bº Sta. Ana – Ciudad Del Este
E-mail: meggasv@gmail.com

DECLARACIÓN JURADA DE FIEL CUMPLIMIENTO

DECLARACIÓN JURADA DE FIEL CUMPLIMIENTO DE CONTRATO

ID No.: 389270

A: Municipalidad de Ciudad del Este

Yo, quien suscribo, declaro bajo Fe de Juramento que en mi carácter de adjudicatario del procedimiento de Contratación Directa con número de ID 389270, para el suministro de ADQUISICIÓN DE PINTURAS, garantizo el cumplimiento de todas las obligaciones que me competen en virtud al contrato u orden de compra emitido.

DECLARO que en virtud a lo dispuesto en la Carta de Invitación, la suma garantizada a favor de la Contratante, asciende a un monto máximo de Gs. 20.000.000 (guaraníes veinte millones) y me obligo a pagar a la Contratante sin argumentaciones ni objeciones, y sin necesidad de que la Contratante pruebe o acredite la causa o razones que sustentan la reclamación de la suma indicadas, contra su solicitud escrita, en el que se afirme que no he cumplido con alguna obligación establecida en el Contrato u Orden de Compra y que indique expresamente las condiciones en que se hubiesen dado.

Esta garantía es válida hasta el 30 del mes de Enero de 2022.
Nombre Celso Sandoval Jara
En calidad de Proveedor:

Firma: _____

Debidamente autorizado para firmar la garantía por y en nombre de S&V Servis

S&V SERVIS
RUC 80049139-4

MUNICIPALIDAD DE CIUDAD DEL ESTE (RECONSTRUYAMOS)
ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL
Abog. Antonio Rubén Velázquez
Secretario General